

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA CON EL OBJETO DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL PERFECCIONAMIENTO PRESUNTAMENTE IRREGULAR DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN LA CUENCA DEL RÍO HUASCO, ESPECIALMENTE EN EL RÍO MATANCILLA. (CEI N° 1)

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022- 2026
370ª LEGISLATURA
ACTA DE LA SESIÓN N°14
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022, DE 14:14 A 14:22 HORAS.**

SUMA

La sesión tiene por objeto evaluar el trabajo realizado hasta este momento e intercambiar opiniones sobre la elaboración de conclusiones.

ASISTENCIA

Preside, de modo presencial, el diputado Jaime Mulet Martínez.

Asisten, via telemática, la diputada señora María Francisca Bello Campos, y los diputados señores Diego Ibañez Cotroneo, Cristóbal Martínez Ramírez y Cristian Tapia Ramos.

ACTAS

El acta de la sesión 12° se da por aprobada, y el acta de la sesión 13ª queda a disposición de las señoras y señores diputados.

CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Director Regional de Aguas de Coquimbo, sobre solicitud de documentos. Respuesta Oficio N°: 81/2022.

ORDEN DEL DÍA

La Comisión acordó centralizar el trabajo de elaboración de las conclusiones en la asesora del Presidente, quien enviará una propuesta concreta la que será votada el día 9 de noviembre.

Además se acordó reiterar los oficios pendientes y oficiar a la DGA para que informe de la recepción y respuesta al MEMO N°181 de 8 de agosto de 2013 que el Director Regional de Aguas de Atacama envió al Abogado Jefe de la Dirección General de Aguas de la época haciendo presente los problemas que generaba el perfeccionamiento de estos derechos de aprovechamiento en la gestión hídrica de la cuenca. Se adjunta copia de dicho documento.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

14:22 horas.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión